

OSCAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (El Colegio de Sonora, México)

Entre el antiguo y el nuevo régimen: justicia y gobierno. La Subdelegación de Huexolitlán, 1810-1815

He sido “calumniado de falsas imposturas” respondió Don Juan Vicente Vidal, Subdelegado de Huexolitlán, provincia de Antequera, a la acusación hecha por los naturales del Partido de Huitzo sobre la “usura” en la venta de maíz y “servicios involuntarios” a los que supuestamente eran obligados.

El objetivo general de la presente es analizar el proceso jurídico llevado a cabo para el esclarecimiento de tal acusación a la luz del sistema penal de la época; será apremiante el análisis de la sustanciación del expediente que hacen las autoridades para deslindar o fincar responsabilidades, reconoceremos el actuar de los funcionarios: por la diversidad, tanto, cultural como lingüística de la que se componía el Partido, fue necesaria la contratación de funcionarios temporales, entre ellos traductores de zapoteco y mixteco para que asistieran durante la causa.

Por último, identificaremos las estrategias de persuasión que siguieron los pueblos para acusar al Subdelegado ante las autoridades provinciales, cabe destacar que a dicha empresa se unieron los señores étnicos y hacendados de esa jurisdicción, en conjunto, nos permitirá comprender los procesos de mediación frente a la justicia, dónde el derecho consuetudinario tuvo un protagonismo central en una época de cambios.